

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 0 rs.
PROVINCAS: Trimestre adelantado... 24
Por corresponsales ó giros... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
mestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

ADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CORRESPONSALES:
CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS:—Manila: Sres. Ramirez y Girandía.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SIEMPRE (1).

ESTUDIO PSICOLÓGICO.

Conclusion.

No necesité saber más. Mi respetable compañero era en aquella ocasión el veleidoso y el falso. Quizá había tenido antes para el amor la elevación y la profundidad que en otras esferas ha demostrado.

Ahora pasa doce años sin saludarla, y considera como singular demostración de su consecuencia el placer con que la encuentra en paseo ó acepta una conversación preparada por la casualidad.

Otras veces son ellas las que primero se someten al capricho de la suerte; pero todos se resignan por fin á desvanecer y cambiar lo que antes consideraban inmutable y perpetuo.

Javier de Maistre lo deplora en amargas frases, y empleando una comparación ingeniosísima dice que los hombres, como esos mosquitos que forman enjambres ó columnas en las hermosas tardes del otoño, se encuentran por casualidad y para poco tiempo.

No logro yo, por más que lo procuro, aceptar con resignación y dar á los demás dentro de mi pecho esa existencia de linterna mágica, en la cual cambian y desaparecen, al cabo de algunos años, ideas y sentimientos, seres y fisonomías.

En vano reparo para modificarme con cuánta facilidad imitan casi todos los hombres la conducta de mi amigo y correligionario; percibo, sí, la docilidad egoísta con que obedecemos á la baja y mutable inclinación de nuestra naturaleza; pero noto á la vez en todas las miradas, veo en el trabajo de los pinceles más ricos, oigo claramente en las brisas y las auras, descubro en todas las creaciones del arte una aspiración íntima y constante á la perpetuidad.

Todos los labios amantes, todas las almas que sienten, pronuncian en primer término la misma palabra: ¡siempre!

En ella se resumen las pocas instituciones que los pueblos, tras de costosa experiencia, logran adoptar para siglos enteros y las preciadas conquistas que algunos hombres de genio aportan de tarde en tarde al acervo de la humanidad.

Esa palabra siempre, que no cabe por su grandeza en la pequeñez de nuestros corazones, es talisman y cadena del matrimonio, y en este solo concepto piedra angular de la familia y primer fundamento de toda civilización.

Es además el dulce misterio, el más poderoso encanto de nuestra religión y de varias otras; porque el alma, débil para elevar constantemente los ojos á las alturas inaccesibles de la eternidad, solicita aquí mismo algún reflejo de ésta y se deleita con aquellos usos, con aquellas prácticas religiosas que de algún modo señalan en este mundo variable la inmutabilidad de sus creencias y la eslabonada serie de las generaciones humanas.

El árabe y el hebreo, que en la soledad de sus tortuosas calles quizá lloran á la vez sus desdichas y las de su patria, reciben todavía un consuelo inefable cuando desde lo alto del minarete canta el almudán la oración de la tarde con las propias palabras que el creyente aprendió desde niño, con el tono mismo, en el punto y en la hora en que la oyeron sus padres hace siglos, y en que las escucharán seguramente sus hijos.

Más inteligente y más previsor el catolicismo, tampoco podía olvidar el prestigio soberano que sobre nuestras almas ejerce la perpetuidad. Todo en la religión católica es permanente, secular, invariable. Y ¿podrá negarse que la inmutabilidad simbólica de sus prácticas ha conservado al catolicismo algunos ánimos vacilantes que la duda empujaba á la deserción?

El espíritu filosófico que rechace por inútiles las comunidades contemplativas; el alma rorida por la duda que vea en cada monja una Religiosa de Diderot, ¿dejará de percibir, dejará de admirar, sin embargo, la poética grandeza que resalta en la igualdad inalterable de los actos conventuales? ¿Dejará de sentir, cuando menos, la sublime aunque monótona sucesión de hechos idénticos que al través de los siglos revelan á los hombres el monasterio?

Allí, en la cumbre de una colina que por un lado domina la Sagra, y por otro descubre las aguas del Tajo, conozco un convento de monjas, contemporáneo de Alfonso el Emperador. El eco argentino con que sus campanas anuncian la oración de la tarde, quizá suspendió en otro tiempo la carrera de aquellos caballeros castellanos que secundaron á Pedro I en la obra de crueldad y de venganza con que una y otra vez ensangrentó á Toledo y á su tierra.

Los teatros acuden al antiguo repertorio, y el público aplaude las creaciones de los autores de otros tiempos. Usa artista en cuyo apellido parece haberse vinculado el genio dramático de toda una generación, María Dumas, concibió, años há, el excelente proyecto de organizar una larga serie de representaciones diurnas, los domingos por la tarde, donde

el público pudiese saborear las bellezas del teatro clásico de todas las naciones cultas. El éxito de estas representaciones aumenta cada día. Al interés de la obra que se pone en escena se une el interés de una conferencia sobre la misma, pronunciada al principio de la función por un literato competente.

La primera de estas representaciones internacionales ha sido este año consagrada á Inglaterra. La alocución correspondiente fué pronunciada por el académico M. Henri Martin, quien interesó vivamente al auditorio hablando de tres teatros: el inglés, el francés y el alemán.

El espectáculo principió con las escenas finales del Antonio y Cleopatra de Shakespeare, hábilmente refundidas por M. Gustave Bertrand. María Dumas dió á conocer el año pasado el Don Juan de Tirso y el Don Juan del teatro ruso. Este año principia por darnos á conocer el Don Juan inglés. Este tipo universal y popular ha inspirado á los genios de todos los países.

El Don Juan de Shawwell ha gustado extraordinariamente al público, á ese público que años atrás sólo gustaba de dramas sangrientos ó desopilantes farsas, y hoy acude en tropel al coliseo donde María Dumas rinde á la buena literatura tan señalado culto.

Próximamente serán puestos en escena el Guillermo Tell de Schiller, el verdadero Misterio de Roberto el Diablo, refundido y versificado por Eduardo Fournier, y el Phornton de Terencio.

Si el teatro moderno da poco fruto, hay en cambio gran cosecha de libros nuevos. Cuatro palabras acerca de algunas obras interesantes. La novela de un pintor titúlase una historia verdadera, escrita por Ferdinand Fabre y editada por la casa "harperriet".

Juan Pablo Laurens hizo, tiempo atrás, el retrato de Ferdinand Fabre, y el novelista ha querido, en cambio, hacer el retrato del pintor, relatando en un volumen los incidentes que marcaron los duros años de aprendizaje del artista, cuya reputación ha consagrado la fama. La tarea no era fácil. Había que evitar ciertas susceptibilidades y conservar, en medio del entusiasmo de una viva amistad, la mesura y el tacto que el asunto reclamaba.

El editor Dentu acaba de publicar una preciosa novela de Hector Malot, titulada Sin familia. Consta esta obra de dos tomos, y contiene la historia de un exposito que halla al fin á su madre; historia llena de incidentes dramáticos y situaciones cómicas, de escenas variadas é instructivas, bien concebidas y mejor desarrolladas, cuyo fondo, como convencedor é instructivo, se halla en armonía con un lenguaje tan sencillo como expresivo.

Maroussia forma parte de la notabilísima colección de obras para la educación de la infancia que la casa Hetzel viene publicando de mucho tiempo á esta parte, con tanto acierto como general aceptación. Este editor, que acaba de ser recompensado con una medalla de oro en la Exposición de París, ha colocado su Biblioteca de Educación y Recreo á gran altura. Al lujo de la parte material, á la parte estética, que despierta en la infancia el amor á los libros, acompaña el mérito de la parte literaria.

Maroussia no es uno de tantos cuentos absurdos que desvían, cuando no pervierten, la razón de los niños; es un interesante estudio de costumbres rusas, admirablemente escrito por P. J. Stahl y basado en una leyenda de Markoworok. Su lectura, con ser propia para la niñez, causa tanto deleite como las mejores novelas destinadas á gente madura. Hay en Maroussia interés, belleza de estilo, profunda observación y sanas ideas. Es que tradujera al castellano obras de este género haría un gran bien á nuestra juventud, pues contribuiría á desterrar de las bibliotecas de la infancia esa literatura estúpida que llena de superstición y de quimeras las jóvenes inteligencias que debiéramos educar por las vías de la razón y del buen sentido.

El ejemplar que tengo á la vista pertenece á una edición de lujo, destinada á regalos de fin de año. Sirven de complemento al texto numerosas láminas de Schuler, admirablemente grabadas por el célebre Pannemaker. La encuadernación es en extremo rica y elegante. El cuerpo es digno del alma de tan interesante libro. París 10 de Diciembre. JUAN B. ENSEÑAT.

CRONICA PARISIENSE.

Representaciones internacionales. — Biografía: La novela de un pintor, por F. Fabre; Sin familia, por H. Malot; Maroussia, por P. J. Stahl.

La esfera literaria de este gran emporio es tan extensa, que no es posible abarcar en una reducida crónica más que alguno de sus innumerables detalles.

La vida teatral experimenta una crisis espantosa. Por cada obra que se salva de las tormentas de las primeras representaciones hay veinte que naufragan. Y no todas las que se salvan son dignas del favor ó la indulgencia del público que las admite.

Los teatros acuden al antiguo repertorio, y el público aplaude las creaciones de los autores de otros tiempos. Usa artista en cuyo apellido parece haberse vinculado el genio dramático de toda una generación, María Dumas, concibió, años há, el excelente proyecto de organizar una larga serie de representaciones diurnas, los domingos por la tarde, donde

el público pudiese saborear las bellezas del teatro clásico de todas las naciones cultas.

El éxito de estas representaciones aumenta cada día. Al interés de la obra que se pone en escena se une el interés de una conferencia sobre la misma, pronunciada al principio de la función por un literato competente.

La primera de estas representaciones internacionales ha sido este año consagrada á Inglaterra. La alocución correspondiente fué pronunciada por el académico M. Henri Martin, quien interesó vivamente al auditorio hablando de tres teatros: el inglés, el francés y el alemán.

El espectáculo principió con las escenas finales del Antonio y Cleopatra de Shakespeare, hábilmente refundidas por M. Gustave Bertrand.

María Dumas dió á conocer el año pasado el Don Juan de Tirso y el Don Juan del teatro ruso. Este año principia por darnos á conocer el Don Juan inglés. Este tipo universal y popular ha inspirado á los genios de todos los países.

El Don Juan de Shawwell ha gustado extraordinariamente al público, á ese público que años atrás sólo gustaba de dramas sangrientos ó desopilantes farsas, y hoy acude en tropel al coliseo donde María Dumas rinde á la buena literatura tan señalado culto.

Próximamente serán puestos en escena el Guillermo Tell de Schiller, el verdadero Misterio de Roberto el Diablo, refundido y versificado por Eduardo Fournier, y el Phornton de Terencio.

Si el teatro moderno da poco fruto, hay en cambio gran cosecha de libros nuevos.

Cuatro palabras acerca de algunas obras interesantes.

La novela de un pintor titúlase una historia verdadera, escrita por Ferdinand Fabre y editada por la casa "harperriet".

Juan Pablo Laurens hizo, tiempo atrás, el retrato de Ferdinand Fabre, y el novelista ha querido, en cambio, hacer el retrato del pintor, relatando en un volumen los incidentes que marcaron los duros años de aprendizaje del artista, cuya reputación ha consagrado la fama.

La tarea no era fácil. Había que evitar ciertas susceptibilidades y conservar, en medio del entusiasmo de una viva amistad, la mesura y el tacto que el asunto reclamaba. El autor ha llevado á buca término su obra. No es posible dar á la juventud un ejemplo mejor que el de ese pobre campesino que, merced á su heroica voluntad y á su fe ardiente, ha llegado á pintar cuadros tan notables como La muerte de Marceau.

El editor Dentu acaba de publicar una preciosa novela de Hector Malot, titulada Sin familia. Consta esta obra de dos tomos, y contiene la historia de un exposito que halla al fin á su madre; historia llena de incidentes dramáticos y situaciones cómicas, de escenas variadas é instructivas, bien concebidas y mejor desarrolladas, cuyo fondo, como convencedor é instructivo, se halla en armonía con un lenguaje tan sencillo como expresivo.

Maroussia forma parte de la notabilísima colección de obras para la educación de la infancia que la casa Hetzel viene publicando de mucho tiempo á esta parte, con tanto acierto como general aceptación.

Este editor, que acaba de ser recompensado con una medalla de oro en la Exposición de París, ha colocado su Biblioteca de Educación y Recreo á gran altura. Al lujo de la parte material, á la parte estética, que despierta en la infancia el amor á los libros, acompaña el mérito de la parte literaria.

Maroussia no es uno de tantos cuentos absurdos que desvían, cuando no pervierten, la razón de los niños; es un interesante estudio de costumbres rusas, admirablemente escrito por P. J. Stahl y basado en una leyenda de Markoworok. Su lectura, con ser propia para la niñez, causa tanto deleite como las mejores novelas destinadas á gente madura. Hay en Maroussia interés, belleza de estilo, profunda observación y sanas ideas. Es que tradujera al castellano obras de este género haría un gran bien á nuestra juventud, pues contribuiría á desterrar de las bibliotecas de la infancia esa literatura estúpida que llena de superstición y de quimeras las jóvenes inteligencias que debiéramos educar por las vías de la razón y del buen sentido.

El ejemplar que tengo á la vista pertenece á una edición de lujo, destinada á regalos de fin de año. Sirven de complemento al texto numerosas láminas de Schuler, admirablemente grabadas por el célebre Pannemaker. La encuadernación es en extremo rica y elegante. El cuerpo es digno del alma de tan interesante libro. París 10 de Diciembre. JUAN B. ENSEÑAT.

La Nueva Prensa consagra anoche un artículo que contiene atinadísimas reflexiones, á propósito del comercio de libros en España, artículo que termina con los siguientes párrafos en que alude á los fines de la Sociedad de Escritores y Artistas:

«Creemos, con perdon sea dicho de las ilustres personas que forman esa Sociedad, que no cumple dignamente el fin que le estaba señalado. En buen hora que proporcione á los escritores médico y botica en caso de enfermedad; pero ¿y mientras gozan de salud? En buen hora que nos disponga un nicho decoroso con su inscripción en letras de oro para el caso de defunción; pero ¿y en tanto vivimos? Si la Sociedad de Escritores y Artistas reflexionase la cantidad de ridículo que hay en el fondo de

esa caridad, en esa hogaza de pan amasada con los piés dos ó tres veces al año en brillantes bailes de máscaras y arrojada despues al hogar miserable del desgraciado que la demanda; si la Sociedad pensase maduramente en lo que conviene á la situación y á la dignidad de sus socios, es indudable que modificaría sus estatutos en sentido más levantado y provechoso, no ya tan sólo para los escritores y artistas, sino tambien para el país.

¿Y cómo podría hacerse esto? En nuestro sentir, constituyéndose la Sociedad en casa editorial de los socios, idea que exige más detenido exámen y más espacio del que nosotros podemos disponer, y que quisiéramos hallase eco en la inteligente y numerosa falange de escritores que cultivan las letras patrias, y á quienes convendría reunir bajo el grito que hizo famosa una crisis política, menos grave sin duda que esta crisis intelectual: ¡Escritores, á defenderse!»

La indicación del apreciable colega la juzgamos muy digna de estudio, y que las ilustradísimas personas que figuran á la cabeza de esta noble asociación mediten la mejor manera de que la actividad del escritor le redima de la miseria á que hoy le condena la falta de decorosa relación entre la oferta y la demanda.

MISCELÁNEA.

M. de Lesseps, que acaba de realizar felizmente un viaje en Egipto y Túnez, ha proporcionado á la Academia francesa interesantes detalles acerca de la misión del comandante Roudaire en las costas tunecinas.

La Cámara de diputados, á consecuencia de un discurso de M. Georges Perrin, concedió en la última legislatura un crédito de 40.000 francos á M. Roudaire para ejecutar sondeos y completar los estudios preliminares relativos al proyecto de establecimiento de un mar interior en Argelia.

M. de Lesseps, que desde el primer momento se declaró partidario del proyecto, ha querido visitar por sí mismo los parajes en que se podrá efectuar la perforación del istmo de Gabés. En cuanto el sabio y hábil ingeniero encontró al comandante Roudaire en Túnez, le acompañó hasta las costas. El gobierno había puesto á disposición de M. de Lesseps un crucero de segunda clase, que le desembarcó en Gabés. Allí, en la desembocadura del Oued Melah próxima al puerto de Souza, que tiene unos 150 metros de latitud, observó M. de Lesseps una extraordinaria fuerza de mar y verdaderas mareas, que ordinariamente alcanzan á una altura de dos metros.

M. de Lesseps subió á lo largo del Oued Melah, durante un trayecto de 22 kilómetros, á cuyo término forma el terreno una inmensa hondonada. En las cercanías del origen del río se instaló M. Roudaire con dos ingenieros, un médico de marina y quince hombres de tropa regular que componen la misión. Los trabajos de nivelación avanzan con rapidez. El bey de Túnez ha prestado su auxilio á los comisionados franceses, y todo hace esperar que las operaciones se hallen concluidas en cinco ó seis meses.

Con este motivo insiste M. de Lesseps en la importancia política y comercial que resultaría de la creación de un mar interior en el Sahara argelino. Según la tradición de los árabes ha debido existir este mar en otro tiempo.

Se ha encontrado un monumento gigantesco que se remonta á la época de la ocupación romana y que tiene una considerable importancia histórica. Es un gran circo, casi tan hermoso como el Coliseo de Roma, que Gordiano el Africano, proconsul en África, mandó construir el año 230, en medio del desierto.

Conocidos son los perfeccionamientos que en el teléfono Bell han introducido físicos tan hábiles como MM. Pollard, du Moncel, Marcel, Deprez, Antoine Breguet, etc.

Un alumno interno de los hospitales de París, M. Bondet, ha construido un teléfono en miniatura, verdadero juguete que se puede llevar en el bolsillo.

El aparato telefónico de M. Bondet se compone de una pequeña caja de madera, cuyo volumen no excede al de un reloj; en su fondo se halla fija una bobina de alambre fino (núm. 30) de unos 60 á 70 metros de longitud. En la tapa existe un delgado disco de acero ligeramente invernado frotándole varias veces con un imán de herradura.

Si se utiliza como transmisor un micrófono muy sensible, el aparato reproduce la voz con la intensidad del teléfono ordinario; entonces suministra la corriente un solo elemento Leclanche. Cuando se empleen tres de estos elementos, se reproduce la palabra con una intensidad diez veces mayor que en el teléfono Bell.

M. Moncel, que presentó este aparato á la Academia en su sesión del 9 del actual, dice que le cree llamado á prestar grandes servicios.

ALGUNOS HECHOS SOBRE LOS PAPAS.—Ochenta de los Papas han sido canonizados como santos, treinta y uno como mártires, y cuarenta y tres confesores. San Agatha fué el único que pasó de los cien años de edad, siendo tambien el único, despues de San Pedro, que puede ser honrado con el título de milagroso. Murió á la edad de 107 años, en 682, habiendo gobernado la silla apostólica sólo 3 años, 6 meses y 15 días. Gregorio IX murió á la edad de 98 años; Celestino III y Gregorio XII á la de 92; Juan XXII á la de 90; Clemente XII á la de 88, y Clemente X y Pío IX á la de 86. Los Papas han salido de todas las clases sociales. Diez y nueve fueron hijos ó parientes cercanos de

príncipes, y otros tantos descendieron de familias nobles é ilustres. Muchos fueron nobles por nacimiento y poseedores de grandes riquezas. Otros salieron de la oscuridad. Por ejemplo, Sixto V, que fué hijo de un pescador; Alejandro V, que lo fué de un hombre pobre no conocido, y que pasó los primeros años pidiendo limosna de puerta en puerta. Adriano IV, el único Papa inglés, fué abandonado por su padre y tuvo que vivir de la caridad pública hasta que pasó á Francia y se contrató de mandadero en un convento, donde más tarde por su inteligencia y virtudes se le juzgó digno de entrar en la comunidad. El padre de Sixto V fué un pobre obrero, su madre criada y su hermana lavandera; el de San Celestino V fué un simple labrador; el de Benedicto XII, panadero; el de Urbano IV, carpintero, como asimismo el de Gregorio VII, Cincos de los Papas estudiaron medicina antes de tomar las órdenes sagradas. Benedicto XI descendía de un escribano; Julio III, de un célebre jurisconsulto; Pelagio I, del vicario del prefecho de su provincia; Pablo V, de un patricio de Siena, y Eugenio IV, Gregorio XII y Alejandro VII, de familias patricias de Venecia.

ESPECTÁCULOS.

El Castillo de Estepona, zarzuela en tres actos, que en el teatro de la calle de Jovellanos se puso en escena ayer noche por primera vez, desagrado por completo al público que llenaba casi todas las localidades de tan elegante coliseo.

Por lo anteriormente escrito, ya comprenderán nuestros lectores que poco podemos ni queremos decir de la obra, que á no ser por los apreciables artistas encargados de su ejecución, hubiera obtenido un fin algo más desastroso del que alcanzó. Así, pues, sólo nos limitaremos á decir que la claque aplaudió la sinfonía; que la Srta. Soler Di-Franco cantó con el gusto y afinación que sabe hacerlo la romanza del primer acto, por lo cual fué muy aplaudida; que en el segundo acto fué necesario que la referida Srta. Soler y la Sra. Gifuentes repitieran un dúo que cantaron admirablemente; que en el tercer acto los chichicos que se habían oído anteriormente tomaran cuerpo, sin duda por temor al fantasma alma del argumento; y finalmente, que cayó el telón sin que á nadie se le ocurriera preguntar por los autores de la obra, que suponiendo no se volverá á poner en escena, visto el desgraciado éxito que alcanzó.

Esta noche tendrán lugar los estrenos siguientes: En el Teatro Martín el juguete cómico Se cede una habitación. En el de Variedades la comedia en dos actos, arreglo de la obra francesa Niniche, titulada El equilibrio europeo. Y en el del Recreo la zarzuela Celos, veneno y suegra.

El domingo, por tarde y noche, á petición de un gran número de personas, se efectuarán las 70 y 71 representaciones de la aplaudida comedia de magia El talisman de Ságara, que serán irremisiblemente las últimas, por ahora, de tan brillante espectáculo.

Tambien en Zaragoza ha obtenido un éxito completo el drama del Sr. Sellés, El nudo gordiano, que además, y según noticias de un colega, no sólo tiene el privilegio de llamar la atención bajo el punto de vista dramático, sino tambien en el filosófico, pues se anuncia la publicación de un folleto titulado El adulterio y el nudo gordiano.

La empresa del Teatro Real se ve en la imposibilidad de poner en escena, por ahora, la ópera de Verdi Un ballo in Maschera, por continuar la indisposición de la Sra. Adinet.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 54 de abono.—T. par.—Fausto. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—El castillo de Estepona.

APOLO.—8 1/2.—T. impar.—El nudo gordiano.—Baile.—Ya pareció aquello. PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—(Inauguración).—El molinero de Subiza.

VARIEDADES.—8 1/2.—El equilibrio europeo.—Vestirse de ajeno.—Por no explicarse. ESPAÑA.—8.—Ganar perdiendo.—Un novio con patatas.—Por meterse el tiempo en agua.—La sota de bastos.—Baile.

MARTÍN.—8.—Vicente Peris.—Se cede una habitación.—La riqueza del trabajo.—A prueba de calabazas.—Baile. RECRO.—8.—Celos, veneno y suegra.—La cabra tira al monte.—Artistas para la Habana.—Jacinto.

SALON DE VARIEDADES (Carrera de San Jerónimo, 23).—8.—La lumbera de Belén ó El nacimiento del hijo de Dios. CAPILLANES.—La sociedad francesa «Valentino» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

Academia de patines de 40 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. lección. ALHAMBRA.—Baile extraordinario de máscaras de 10 de la noche á 3 de la madrugada.

BOLSA.—La sociedad «Binmen Ball» celebra su gran baile de máscaras de 9 á 2 de la madrugada.

SECCION POLITICA.

NADA MAS ANTICONSTITUCIONAL.

En la larga vida del actual Gobierno se registran diversos hechos, ya parlamentarios ó ya de carácter gubernamental, que, apreciados por el estricto y recto criterio que debe informar á todo sistema representativo, hubieran producido de momento una crisis política por la espontánea dimision del Gabinete; y sin embargo han pasado como desapercibidos, y la sumision unas veces, el sacrificio otras de un ministro, y siempre una flexibilidad hasta ahora desconocida en ciertas esferas, y un espíritu de transaccion llevado hasta un límite que hiere algun tanto el prestigio y la respetabilidad del Gobierno, han logrado dominar todo conflicto y han venido asegurando la existencia de la situacion, incompatible por completo con las buenas prácticas constitucionales.

Un día los presupuestos del Estado aprobados por el Consejo de ministros son combatidos por la Cámara y sufren notables y esenciales modificaciones, á las que el Ministerio se somete, sacrificando al ministro de Hacienda; otro día viene una votacion secreta á derrotar á un candidato del Gobierno en la Cámara popular, y despues derrotas iguales se producen en las secciones sobre importantes proyectos, y ningun efecto sensible se observa, y el Gobierno se resigna, ó se sobrepone á todo y obra dictatorialmente y contra la Constitucion, como sucedió con el presupuesto de Puerto-Rico. En determinada ocasion, un proyecto acordado en Consejo de ministros tropieza con insuperables obstáculos en elevada esfera, y por más que fuera de importancia se renuncia á él, y como en ocasion posterior, al reproducirse análogo hecho, el Gobierno permanece impasible y continúa impávido rigiendo los destinos del país.

Estos hechos, que no harémos más que indicar, y otros idénticos que fácilmente pudiéramos aducir, han creado general y profunda conviccion de que el actual ministerio todo lo subordina á la idea del poder, y que por ello ofuscado olvida los más serios deberes y las más arraigadas prácticas que caracterizan el régimen constitucional. Nada creíamos pudiera sorprendernos, por lo tanto, en ese terreno; y sin embargo, se ha producido un hecho tan anormal, tan extraño, de gravedad tal, que no ha podido menos de producirnos el mayor asombro y la más triste impresion, porque nunca podíamos esperar que el Gobierno se presentase ante el Parlamento confesando que se habia equivocado, que habia hecho cuestion de Gabinete un proyecto ruinoso para respetables y altos intereses, que las oposiciones habian tenido razon al combatirlo, que es preciso derogar la ley con tanto empeño sostenida, y que ese Gobierno no haya abandonado al propio tiempo el alto puesto que ocupa. Pues eso ha sucedido, y eso significa el proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Ultramar, pidiendo autorizacion para rescindir ó convertir el empréstito de 25.000.000 de pesos contratado con el Banco Hispano-colonial, siendo ministro de Ultramar el Sr. Ayala.

No vamos á considerar el nuevo proyecto en su fondo, ni á indicar siquiera las graves cuestiones que entraña; importa sólo á nuestro propósito de hoy llamar la atencion sobre sus antecedentes, y sobre las razones que el Gobierno expone para su justificacion. A la simple lectura de la exposicion que precede al proyecto, se comprende que el ministro que la suscribe recuerda perfectamente cuanto manifestaron sobre las consecuencias fatales que el empréstito de 25.000.000 habia de producir los distinguidos diputados de la minoria constitucional Sres. Balaquer y Gonzalez (D. Venancio). Por ineficaz, por ruinoso para la isla de Cuba, combatieron nuestros respetables amigos el proyecto del Gobierno, sin lograr convencerle de su grave error, y sin poder evitar que el señor Cánovas declarase cuestion de Gabinete la aprobacion de aquel proyecto. Es decir, el Gobierno ligó su existencia al empréstito de Cuba, y hoy ese mismo Gobierno se presenta á las Cortes haciendo suyos los argumentos de los diputados constitucionales, reconociendo la ineficacia del empréstito y su carácter ruinoso, y pidiendo que se rescinda, y rompe el lazo que á ese contrato le unia, y se desliga de toda responsabilidad y de todo compromiso.

¿Es esto serio? ¿Puede tener precedente en la historia de ningun Parlamento ni de ningun Gobierno? Imposible. Cuando un Gobierno se equivoca y lo reconoce, debe abandonar el poder; cuando ha sostenido como beneficiosa una ley hasta el punto de identificarse en un todo con ella, y luego se ve en la necesidad de dar la razon á los que la combatian, no es él el llamado á dejarla sin efecto; está obligado á retirarse para que los que fueron previsores, los que señalaron la equivocada senda que el Gobierno seguia, vengan á reparar en lo posible sus desaciertos. Eso es lo constitucional, lo parlamentario. Obrar como lo hace el Gobierno, es desprestigiar los deberes que sus propios actos y su

prestigio le imponen, y colocar al Parlamento en una situacion critica por demas.

¿Qué van á resolver las Cortes? ¿Qué pretenden de ellas el Gobierno? Que declaren tambien que se han equivocado, que destruyan su propia obra. Es decir, que al desprestigio del Gobierno se una el desprestigio del Parlamento; y esto es gravísimo, porque se lastima el profundo respeto que deben inspirar las instituciones representativas, y se labra su descrédito.

Hé ahí adónde conduce esa política exclusivista y personal, ese afán desconsiderado de poder. El Gobierno ciego, é imponiendo su influencia á la Cámara, logró se aprobase un proyecto combatido por ruinoso; hoy así lo reconoce, y viene á proponer á la Cámara un remedio tardío y ruinoso tambien, y para obtenerle impondrá su influencia. ¿Puede decirse que este Gobierno es un Gobierno constitucional? ¿Puede decirse que domina en España un régimen representativo?

Juzguenlo nuestros lectores, juzguenlo el país, por este novísimo hecho, desconocido hasta en los gobiernos más autoritarios.

El proyecto para la enajenacion de bonos sigue discutiéndose en la Cámara popular.

El Sr. Rico terció de nuevo en estos debates, y en verdad que dejó malparado al ministro de Hacienda, puesto que demostró con datos y cifras tomadas de los presupuestos y de la *Gaceta* que habia incurrido en errores muy notables al dar cuenta á la Cámara de los aumentos obtenidos en las contribuciones y rentas, y por lo tanto no era merecidos los aplausos que se prodigaron á su gestion económica y financiera.

El Sr. Orovio ignoraba de dónde habia adquirido aquellos datos el Sr. Rico, y éste le manifestó que de los presupuestos y documentos oficiales publicados, lo cual no se atrevió á negar el ministro.

Es muy fácil aglomerar cifras como en la renta de aduanas para presentar una elevada recaudacion, y al efecto se dan como derechos de arancel los de consumos transitorios y otros que despues se incluyen tambien en los ramos á que pertenecen, y de este modo se hace alarde del aumento en los ingresos del Tesoro.

Y no es fácil alucinar á nadie con datos inexactos, pues son muchos los que prestan atento exámen á las cuestiones de Hacienda y saben cómo se forman esos cálculos que conviene hacer de ellos inmerecidamente un título de gloria.

El Sr. Orovio decia que lo que hace falta al país es que los Gobiernos sean duraderos, que los mismos hombres estén muchos años en el poder, lo cual se comprende dicho desde el banco ministerial; pero entendemos que el país debe ser de distinta opinion, por lo que se refiere al actual ministro de Hacienda, pues que si en el tiempo que lleva en el poder ha realizado dos emisiones de valores é hipotecado el producto de las aduanas de Barcelona y Santander y una parte considerable de las contribuciones; si ninguna reforma ha llevado á cabo en bien de la administracion, sin que nada estorbase á ello, contando como cuenta con una mayoría dócil y sumisa; si no se adelanta un paso en el camino que conduce á una justa y equitativa distribucion de las cargas públicas, no creemos que pueda desearse con motivo fundado y razonable que permanezca de ministro de Hacienda quien hasta ahora nada de verdadera importancia ni de reconocida utilidad ha realizado.

Cuando el ministro de Hacienda no tiene qué contestar á los cargos que se le dirigen, acude al vulgar y repetido argumento de lo que en otras épocas ocurría, como si fuera ménos censurable una falta porque otros tambien la hubiesen cometido.

Ayer se le ocurrió al Sr. Orovio citar el que por otros gobiernos se habian dado valores en garantia de préstamos, y ahora en tiempos tranquilos y de paz, gozando de tanto crédito el Gobierno, no sólo se pignoran valores á 40 por 100, más bajo tipo que el de cotizacion, como ocurre con los bonos dados al Banco, sino que además se hipotecan las contribuciones dando la recaudacion á dicho establecimiento de crédito para que retenga la parte afecta al compromiso contratado.

Esto no se atrevieron á realizar los gobiernos de época revolucionaria y que tan mal juzga el Sr. Orovio.

Sigue el ministro de Hacienda guardando el más profundo silencio sobre los puntos más import antes del proyecto que se discute y de que nos hemos ocupado en el número anterior, referente á la cancelacion y amortizacion de bonos, los descubiertos del Tesoro y de lo insuficiente de la negociacion para enjugar todos esos descubiertos, y á qué medios habrá de acudir para atender á los compromisos que quedan sin satisfacer y para los cuales no bastan los recursos ordinarios, así como el costo de la negociacion.

Verémos si en los debates sucesivos trata tan importantes cuestiones el ministro de Hacienda, que merecen fije en ellas alguna más atencion que la prestada hasta aquí.

Decíase ayer en el salon de conferencias que los periódicos ministeriales publicarían una especie de circular declarando cuál es la opinion del Gobierno respecto á la duracion

de las actuales Cortes. Los rumores del salon de conferencias han resultado exactos, si bien no todos los colegas ministeriales publican una misma circular.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha vuelto á ponerse sobre el tapete, como vulgarmente se dice, la cuestion de la duracion de las actuales Cortes; y como periódicos que debieran estar bien informados indican, aunque vagamente, que es cosa resuelta que terminen el 11 de Febrero próximo, debemos insistir de una manera autorizada en que el Gobierno considere que la duracion legal son cinco años, y no tres, y si por alguna circunstancia ó consideracion política creyera conveniente el Gobierno proponer á S. M. la disolucion del actual Congreso de diputados ántes de los cinco años, no será ciertamente porque abandone su opinion de hoy el Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo.»

Con poca diferencia *La Política* viene á decir lo mismo. Hé aquí sus palabras:

«Es empeño inútil el de las oposiciones negar un día y otro la legalidad de la duracion de las Cortes cinco años. Eso es lo legal y ha sido demostrado en el Parlamento con tal evidencia que sólo el apasionamiento político puede negarlo. Si por cualquiera otra consideracion ajena á la legalidad de la duracion de los cinco años, que repetimos es incontestable, las Cortes se disolviesen, nunca podría fundarse la disolucion en que habian terminado su mandato á los tres años, porque no es así.»

*El Cronista* ya discrepa algun tanto en el siguiente suelto:

«No faltan hombres políticos que crean la duracion de las actuales Cortes hasta cumplir el período de cinco años la solucion que ofrece ménos inconvenientes.»

Otros, sin embargo, creen que no se adoptará, porque la eleccion de senadores en Cuba exige la disolucion previa de la parte electiva del Senado, á fin de que los nuevos elegidos quepan dentro del número constitucional de senadores electivos, y juzgan que, siendo disuelto el Senado, lo sería tambien el Congreso, puesto que se acaba de hacer una ley electoral en que se altera el sufragio, y en vista de que las mismas oposiciones son las que piden con más empeño la disolucion.

Aunque sabemos que cuanto se hable de este asunto es hipotético, consignamos las anteriores opiniones para enterar á nuestros lectores de lo que se dice en los círculos políticos.»

*El Diario Español* se remite á lo que manifestó en su número anterior, cuyo suelto conocen nuestros lectores. *El Tiempo* no dice una palabra que tenga relacion con este asunto, y *La Epoca* afirma que el Gobierno no ha dicho oficialmente cuál es su opinion respecto á la duracion legal de las Cortes, aunque está en su derecho sosteniendo lo que fija el Código fundamental.

De todo lo cual resulta que la opinion concreta del Gobierno es que las Cortes tienen cinco años de vida. Así lo manifiesta *La Correspondencia*, competentemente autorizada, y lo confirma *La Política*. Resulta tambien que en esta cuestion importantísima no están de acuerdo con el Gobierno ni *El Cronista* ni *El Diario Español*, ni tampoco *La Epoca*, la cual, á pesar de sus afirmaciones, bien claro da á entender que en otro tiempo fué partidaria de la solucion que concede tres años de vida á las Cortes.

Por lo demas, de la declaracion de *La Correspondencia*, competentemente autorizada, se desprende que el Gobierno se ha creído en el caso de hacer pública hoy su opinion referente á la duracion de las Cortes. El hecho de hacer hoy esa declaracion, rompiendo el silencio que hasta aquí se vino guardando, hace suponer que algun acto reciente del Gobierno, algun acontecimiento, sea lo que fuere, le ha obligado, le ha impellido á publicar el suelto del colega noticiero. De esta manera adquiere la responsabilidad que traen consigo las manifestaciones de la naturaleza de esta que nos ocupamos.

Continúa sin resolverse la crisis política planteada en Italia hace pocos dias. Sin embargo, según anuncia el último despacho de Roma, acaso el presidente Cairoli reconstituya gabinete, lo cual demuestra que en el ánimo del rey Humberto la significacion liberal de este consejero le inclina á buscar en sus procedimientos de gobierno la política más en armonia con la opinion pública.

De todas maneras, ya sea Cairoli el que forme una situacion disolviendo la Cámara, ya se constituya otro ministerio, lo que no cabe dudar siquiera es que el poder no irá á parar á manos de los conservadores, que tienen en Italia contraria á la opinion pública, y por tanto al monarca, que sigue religiosamente sus inspiraciones.

Presumimos no equivocarnos, y tal vez hoy mismo sepamos á qué atenernos.

Dice *El Conservador*:

«Agradeceríamos á los diarios constitucionales nos dijeran qué hay acerca de un proyectado viaje al extranjero de uno de los miembros más importantes del constitucionalismo, á qué va, cuando va y cuándo volverá.»

Aconsejamos á *El Conservador* que no suéne.

Motivos que, según *La Política*, podría encontrar S. M. para disolver las Cortes:

Primero, como dice *Los Debates*, que el rey crea que las Cortes no tienen más vida legal que hasta el 15 de Febrero.

Segundo, que el rey, como tambien dice el colega, crea que no representan la opinion pública.

Tercero: que el rey, aconsejado siempre por sus ministros, crea que despues de hecha una ley electoral debe ser consultado el país, aunque no tenga duda de que la opinion está representada fielmente por el actual Parlamento.

Cuarto: que el rey crea que, debiendo venir diputados por la isla de Cuba, deben ingresar en un Congreso recientemente elegido, con preferencia á otro.

Podríamos añadir otra porcion de razones que, sin ser las que ha dicho *Los Debates*, podrían determinar á S. M. á adoptar y al Gobierno á proponerle la disolucion.»

No hacemos comentarios.

Leemos en *La Política*:

«Hoy se aseguraba que ayer habian conferenciado detenidamente los señores Sagasta y Alonso Martínez sobre un gran debate político, con honores de acto, que piensan promover los constitucionales antes de Navidad. Venga el debate.»

Si es necesario, vendrá. Si no es necesario, ¿para qué ha de venir? Pero venga ó no venga, está tranquila *La Política*; que la oposicion sabrá realizar aquellos actos que más convengan al porvenir de la patria y de las instituciones.

*La Gaceta Universal* se ocupa del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Elduayen rescindiendo el contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial, cuyo proyecto califica de *inconcebible y absurdo* y le merece al colega las siguientes observaciones:

1.ª Para evitar discusiones por artículos se presentó el pensamiento en un solo párrafo, comprendiendo en él diversos hechos muy graves, dignos todos de detenido estudio.

2.ª Es el único caso que la historia económica de España y de las naciones civilizadas habrá de registrar, de un empréstito de gran consideracion, en que no se fija la cantidad máxima á que pueda ascender.

3.ª No se indica la forma en que la emision haya de hacerse, ni se habla de subasta ni de suscripcion pública.

4.ª La autorizacion que se pide es tan omnívota, que jamás ha llegado á tanto el voto de confianza más justificado.

5.ª Se hipoteca indefinidamente una renta del Estado, sin tasa ni medida.

6.ª Se trata de rescindir un contrato anterior, ó sea el celebrado en Octubre de 1876 con el Banco Hispano-Colonial, pero obteniendo éste el contado una suma de beneficios superior á la que podría alcanzar durante todo el tiempo del contrato.

7.ª No sólo se le abona el 10 por 100 de bonificacion, sino que se le reserva el continuar participando del 50 por 100 del aumento que puedan tener las aduanas hasta 31 de Octubre de 1882, como si el contrato no se rescindiera.

8.ª No se detallan las razones que obliguen á realizar tan grave operacion de crédito, que hasta sólo lleva la media firma del ministro.»

Concluye el citado colega con estas frases.

«Si llega á ser ley, arrojará á la oposicion á muchos hombres de los que áan apoyan al Gobierno.»

Nos limitamos hoy á consignar lo que expone *La Gaceta Universal* acerca de este importante asunto, al que prestarémos la atencion que su gravedad exige.

Dice *La Política*:

«El señor general Salamanca preguntó esta tarde en el Congreso al Gobierno si los militares podrán asistir á las reuniones ó téis políticos de los señores Sagasta ó Alonso Martínez, como concurren á los del presidente del Consejo de ministros. Claro está que, cuando los Sres. Sagasta ó Alonso Martínez ejerzan el elevado cargo que hoy tiene el señor Cánovas del Castillo, los militares podrán, como hoy, asistir á esos téis cuantas veces gusten, aun teniendo carácter político.»

Permítanos el colega. El señor ministro de la Guerra dijo que los militares que fuesen senadores y diputados podian asistir á reuniones públicas estando en el ejercicio de su cargo. Cuando no tengan el carácter de representantes del país, dijo muy luego el señor Orovio, podrán asistir á reuniones particulares, aunque concurren á ellas hombres políticos, siempre que las tales reuniones no degeneren en un club. Lo cual es bien distinto de lo que afirma el colega y de las distinciones que establece.

*La Fe* da las siguientes pinceladas sobre las épocas que guardan el bello ideal que ella acaricia:

«Y, por último, no se olvide que la mayor parte de los condenados á las llamas en tiempo de la Inquisicion hubieran ardido de todos modos sin Inquisicion, puesto que mucho tiempo ántes de establecimiento de este Tribunal los Reyes, los señores, los tribunales populares, todos los que ejercian jurisdiccion, empleaban instrumentos de tortura, que hoy á los que no son internacionalistas horrorizan, imponiendo castigos tan tremendos como el de la mutilacion, y eso ántes de matar á los reos.»

En suma, el fuego era una cosa corriente, y no debe extrañarse que la Inquisicion le empleara en sus operaciones.

Esta manera de argüir sería cómica si no fuera sangrienta.

«Bendita luz, bendito progreso, bendita libertad que nos permite contemplarnos emancipados para siempre de tan bárbaros tiempos!»

Preguntaba *El Siglo* á *El Diario Español* si creía el colega ministerial que el Sr. Romero Robledo formaría parte de un segundo ministerio presidido por el Sr. Cánovas. *El Dia-*

*rio Español*, no atreviéndose á contestar, sale del paso dirigiendo á su vez una pregunta á *El Siglo*. El recurso es cómodo, pero tiene el inconveniente de dejar en pié la dificultad.

Las alianzas de los moderados son, y no podian ser otras, de procedencia carlista. La carta del Sr. Mendiri ha venido á confirmar lo que á raíz de las declaraciones del Sr. Moyano era tan sólo un presentimiento.

*El Mundo político* se frota las manos de puro gusto al comentar la carta del Sr. Mendiri; elogia grandemente al Sr. Moyano, que ha sabido preparar tales cosas, y se burla de *La Fe*, que no mira con buenos ojos las declaraciones de los que, como Mendiri, fueron sus amigos.

Dice el colega:

«Un hombre de la rectitud, de la honradez del Sr. Moyano, en el mero hecho de hablar como nuestro respetable amigo lo hizo en el Congreso, debía ser, según *La Fe*, partidario del absolutismo; por eso nuestro colega titulaba el artículo que copiamos ayer, *Cada uno por su lado*.

Desgraciadamente para *La Fe*, las cosas se preparan de un modo perfectamente contrario á sus deseos.»

A nosotros no nos sorprende el fenómeno que empieza á dibujarse en el campo carlista. Confundidos los históricos y los ultramontanos, era natural que los carlistas ménos afectos á su causa intentaran reforzar un partido que apenas si de partidario del sistema representativo tiene otra cosa que el nombre.

Ahora bien; unidos ultramontanos, carlistas y moderados en un solo grupo, los primeros se impondrá á los últimos forzosamente, y la libertad quedará tan postergada que no se la encontrará probablemente en ese campo. *El Mundo Político* se congratula de esa union, pero sus plácemes son un adiós á las ideas liberales.

Dice *Los Debates*:

«Ya arreglándose el asunto del gas en Barcelona. Datos que así lo demuestran:

«Sólo una noche ha durado la manifestacion que hicieron tres tenderos de Barcelona encendiendo los mecheros de gas. Ya el martes se abstuvieron de hacerlo.»

Hacen bien, porque la noche en que tuvieron el auzad propósito de salir de las tinieblas les apedrearon los escaparaes. La autoridad detuvo á un muchacho; á quien se cogió con piedras en la mano, y todo quedó tan oscuro como ántes.

Por esto, sin duda, califica de eficaz *El Diario Español* la intervencion de las autoridades. La autoridad se ha propuesto que Barcelona viva *in tenebras*, y la verdad es que lo va logrando con muchísima eficacia.»

La eficacia de esta naturaleza es acaso lo único que ha demostrado la actual situacion.

Dice *La Nueva Prensa*, á propósito de la necrópolis:

«El expediente sobre la construccion de la necrópolis duerme el sueño del justo, y según nuestros informes, su resolucion encuentra serias dificultades por oponerse á aquel proyecto el clero de Madrid, interesado en que tengan vida desahogada y próspera las sacramentales.»

No sabemos si estas influencias habrán llegado tambien á las redacciones de algunos de nuestros colegas, que tomaron con gran calor la defensa del proyecto de necrópolis y no han vuelto á ocuparse del asunto.

Dicen los curas que si se construye la necrópolis padecerá mucho el culto en Madrid; y ante esta amenaza, ¿qué conservador se atreve á pedir que se destruyan estos focos de infeccion que rodean á la capita de España?

Así, pues, no tendremos necrópolis por ahora.»

Si entre esas redacciones alude *La Nueva Prensa* á la de *LA MANANA*, debemos decirle que continuamos abogando con el mismo calor de siempre por la construccion de la necrópolis que ha de poner fin á los enterramientos en la forma que hoy se realizan, con grave peligro para la salud pública de los habitantes de esta corte. Podrá el municipio obrar con lentitud en este asunto y doblegarse ante ciertas influencias; pero la responsabilidad, con ser gravísima, de no estar acometida esa obra reclamada tan imperiosamente por las leyes de la higiene y de la salubridad, será toda suya.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 13 de Diciembre de 1878.

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Los señores ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Fomento ocupan el banco azul. Escasa concurrencia en las tribunas.) El Sr. Ministro de la GUERRA, contestando las preguntas que le dirigió el Sr. Salamanca y Negrete en una de las últimas sesiones, dice que la prohibicion que establece la ley orgánica del ejército para que los jefes y oficiales no puedan asistir á las reuniones políticas, no afecta á los jefes y oficiales que sean diputados ó senadores cuando estén en el ejercicio de estos cargos. En cuanto á las cuatro interpelaciones que tiene anunciadas al Gobierno, se dispone á contestar las luego que terminen las discusiones pendientes. El señor SALAMANCA y NEGRETE: Como la segunda parte de mi pregunta no ha sido contestada,

la repetir por si el señor ministro de Hacienda, que se encargó de ponerla en conocimiento del de la Guerra, no lo hizo, to- ándolo a broma, si bro- mas puede haber en el Parlamento.

Preguntaba o si los jefes y oficiales de ejército que no sean diputados ó senadores, en vista de la prohibición de la ley orgánica podrán ó no concurrir á reuniones que tengan carácter político, como por ejemplo las que se celebren en casa del señor Sagasta, ó las que se verifiquen en los salones del Sr. Presidente del Consejo de ministros, las cuales no pueden ser más políticas; aunque se disfracen con un té.

El señor ministro de HACIENDA: Yo nunca tomo á broma lo que dicen los señores diputados; pero la pregunta del Sr. Salamanca es tan sencilla, que apenas si necesita contestación.

Claro está que la prohibición de la ley no se refiere á las reuniones particulares, por más que sean hombres políticos los que asistan á ellas; pero si estas reuniones degeneran en un club, entonces claro es que no pueden estar en esos clubs los militares.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ recuerda al señor ministro de Hacienda la súplica que tiene hecha de un expediente que obra en su departamento.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traerlo á la Cámara en cuanto se halle en disposición de sacarlo de la oficina en que se halla pendiente.

El Sr. MUNOZ HERRERA apoya una proposición de ley para que se conceda prórroga de seis meses para los estudios de los ferro-carriles carboníferos de Aragón y tres años para la terminación de las obras.

El señor ministro de FOMENTO: El Gobierno no tiene inconveniente en que, tomándose en consideración la proposición del Sr. Muñoz Herrera, se estudie y se discuta.

Fue tomada en consideración. Orden del día: Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando á la compañía del ferro-carril de San Juan de las Abadesas para emitir obligaciones.

Sin discusión fué aprobado. También fué aprobado, sin debate, el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con destino á la restauración de la catedral de Córdoba.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre enajenación de bonos del Tesoro.

El Sr. RICO, contestando á una alusión, niega que sean exactos los datos sobre recaudación de rentas, aducidos ayer por el señor ministro de Hacienda, y añade que si el señor ministro presenta datos inexactos, sabiendo que podemos comprobarlos, ¿qué será de aquellos que los diputados no pueden comprobar?

Dice que el déficit de este año es mucho mayor que el del año pasado, porque se han recaudado 20 millones de pesetas menos de lo presupuestado.

Nos dice el señor ministro de Hacienda que renuncia á la autorización que por la ley de amortización de deuda le concedieron las Cortes, y es claro, S. S. renuncia á la autorización que le concedía 196 millones, pero es porque por virtud de esta ley quedó autorizado el señor ministro para 350 millones.

El señor ministro de HACIENDA: Los estados que yo leí ayer son exactos; lo que en mi concepto no lo es, son los datos que el Sr. Rico leyó ayer, que no sé dónde habrá ido por ellos.

Dice que no se ha medido á prejuizar si hay ó no déficit este año; lo que ha asegurado es que las rentas han aumentado.

Prueba de ello es que sólo por las rentas de aduanas se han cobrado este año 142 millones, mientras hace cuatro años solamente se cobraban 82 millones.

No asegura que no habrá déficit, porque si bien las rentas han aumentado, también los gastos han sido mayores, porque ha sido necesario satisfacer los compromisos que nos dejaron las guerras pasadas.

El Sr. RICO, rectificando, dice que los datos que ayer leyó están tomados de los presupuestos, y no están conformes con los que ayer leyó el señor ministro de Hacienda.

El Sr. CADENAS, contestando á una alusión, dice que en las cuestiones políticas está con la mayoría, pero en el proyecto que se discute está con la oposición.

El Sr. CANDAU contesta también á una alusión, y recuerda lo que sucedió con la llamada sección sétima del Congreso, á que pertenecía el orador. Dice que los diputados de aquella sección querían nada más que votar por los intereses del país; pero cuando el Gobierno dijo que consideraría contrarios á los que insistieran, se disolvió la sección sétima.

Hace la historia del ministerio Malcampo, al cual perteneció el orador, y dice que en los setenta y cinco días que duró aquel Gobierno, dió pruebas de buena administración.

Dice que aquel gobierno, como todos los de la revolución, tropezó con grandes inconvenientes, y áun así y todo, mientras el Gobierno actual necesita dos garantías para una operación, aquél tenía bastante con una.

Añade que el barómetro del crédito no son los intereses, sino la garantía.

Terminado su discurso se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de bonos.

El Sr. JOVE Y HERVIA contesta á una alusión que le fué hecha por el Sr. Candau cuando S. S. hablaban del ministerio Malcampo, y recuerda la interpelación que en aquella época explicó contra el Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA rectifica, manifestando que, en su concepto, es indispensable que no haya frecuentes cambios de gobierno, para que éstos puedan realizar sus proyectos.

Dice que este ministerio ha bajado el interés del dinero, puesto que los préstamos se hacen al 8 por 100, tipo muy inferior al que ha servido para los préstamos realizados por los gobiernos anteriores.

Enumera las ventajas que, á su juicio, ha obtenido el Tesoro con las emisiones verificadas por este Gobierno.

Los Sres. Candau y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. POLO DE BERNABE contesta á una alusión personal.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide la palabra para consumir el tercer turno en contra del artículo 1.º del proyecto; pero siendo las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra y se levantó la sesión.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 13 de Diciembre de 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley sobre mejoras en la renta de tabacos, que es aprobado sin debate alguno.

Se pone también á discusión el proyecto de ley de expropiación forzosa.

El señor marqués de SEOANE combate la totalidad, diciendo que la ley convierte el derecho de propiedad en una cuestión de policía urbana. Añade que este proyecto debería llamarse de conservación.

El Sr. PAZ defiende el dictamen de la comisión, asegurando que el derecho de propiedad es la fuente de la civilización, y que el proyecto que se discute satisface á todas las exigencias y garantiza por completo á todos los propietarios.

Rectifica el señor marqués de SEOANE, é insiste en que no se define bien si una obra es de utilidad ó no lo es.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.)

No habiendo ningún otro señor senador que tenga pedida la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

Se aprueban los dos primeros. El Sr. SANTA ANA hace algunas observaciones al artículo 3.º en lo relativo al justiprecio de la propiedad industrial, de que no es lícito privar al que la posee, y que es tan respetable como la inmueble.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ, de la comisión, dice que lo que desea el Sr. Santa Ana se halla consignado implícitamente en el proyecto.

El señor ministro de FOMENTO declara que no es cierto se deje en desamparo á la propiedad industrial. Esta, para ser expropiada, necesita que su dueño sea arrendatario ó propietario. Entonces el menor peligro será el de que abandone el sitio en que ejerce su industria en virtud de indemnización. Si es propietario, no tiene derecho para quejarse, pues se halla comprendido en el concepto general.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ dice que la comisión no puede aceptar las ideas del señor Santa Ana.

Se aprueban los artículos 3.º y siguientes hasta el 9.º.

El señor marqués de Seoane pide la palabra para combatir el artículo 10, y ruega al señor presidente que le reserve el uso de la palabra para la sesión inmediata.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate por falta de número. Orden del día para mañana: A primera hora reunión de secciones, continuación de la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Son las cinco.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los oficiales-vistas, en las Administraciones económicas donde existan, tienen derecho á asistir como vocales á las juntas administrativas que se celebren por los deitos de contrabando.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Química inorgánica vacante en la Universidad de Barcelona.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Matías Barcia contra la real orden expedida por este ministerio en 22 de Febrero del año actual.

Ultramar.—Real orden aprobando las modificaciones introducidas por el gobernador general de la isla de Puerto-Rico en la regla tercera de las dictadas sobre la carga, descarga y salida de las mercancías en la aduana de la capital de dicha isla.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 13 (madrugada).—En la Cámara de los Comunes ha continuado durante la noche el debate sobre la cuestión del Asia Central, quedando suspendido.

En la noche de hoy continuará.

LONDRES 13 (siete y cincuenta mañana).—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Rawul-Pindé anunciando que un alto dignatario afgano se ha presentado á las autoridades inglesas en Dakka ofreciendo su más completa sumisión.

LONDRES 13 (ocho mañana).—El Advertiser inserta un despacho de Bombay diciendo lo siguiente:

«Un alto dignatario afgano se ha presentado en nuestro campo, pidiendo al general que avance hasta Kabul para establecer un nuevo gobierno, por haber sido destronado el emir, segun declaró aquél.»

Esta última noticia necesita confirmación.

LONDRES 13.—Cámara de los diputados.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, anuncia á las Cámaras que va á proponer un crédito con objeto de atender á las necesidades que afligen á las poblaciones de Rhodope.

El diputado D. Anderson declara que se opondrá, en vista de la extrema miseria que aflige también á varios pueblos de Inglaterra.

LAHORE 13.—Las noticias que se reciben del Afghánistan están contestes á afirmar que el emir ha perdido toda fuerza moral sobre sus súbditos. Las autoridades y las personas más notables de Jellababad han llegado á Dakka, ofreciendo incondicionalmente su sumisión al jefe de las tropas inglesas.

Además se ha recibido aquí la noticia de que ocho regimientos afganos, que se hallaban de guarnición en Cabul, se han negado á obedecer la orden de ponerse en marcha.

ROMA 13.—Se asegura que en la entrevista que tuvieron con el rey los presidentes de las Cámaras, el del Congreso manifestó que no opinaba favorablemente á la disolución de este cuerpo, y que el del Senado aconsejó al rey que hiciera uso de su prerrogativa disolviendo el Congreso.

ROMA 13.—Se asegura que el presidente del Senado ha pronunciado un discurso, en favor de la disolución de las Cámaras.

Por otra parte, se añade que el presidente del Congreso de los Diputados ha pronunciado otro en contra de dicha disolución.

En vista de tan distintos pareceres, los ministros se han reunido en consejo para acordar si conviene ó no la disolución de las Cámaras italianas.

Nada se sabe aún definitivamente.

Signen citándose nombres para la composición del nuevo ministerio, pero nada hay aún acordado de una manera definitiva.

BARCELONA 13.—Esta mañana se cotizaba en el Bolsin á 14,0 el interés español.

LONDRES 30 (8 noche).—Continúa la sesión de la Cámara de los Comunes.

El Sr. Bourke dermiente la noticia dada por un periódico de que Inglaterra haya propuesto á la Puerta el protectorado británico de Constantinopla.

Ha desmentido también que el gobierno inglés se haya visto obligado á tomar medidas ante el proyecto de la unión de la Bulgaria y la Rumanía.

Continúa el debate sobre la proposición del señor Whitebread.

ROMA 13.—Sigue la crisis ministerial.

Se prematuramente las noticias que circulan respecto al nuevo gabinete. Cairoli ha pedido tiempo para reflexionar sobre la reconstitución del gabinete.

PARIS 12.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 1/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 7/16; ídem exterior, 14 1/8; fondos franceses: 3 por 100, 77,10; 5 ídem, 112,75; consolidados ingleses, 94 1/2.

Bolsin: amortizable exterior español, 32 5/16; obligaciones Cuba, 446,25.

NOTICIAS.

La Gaceta ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Noviembre último: el importe de esta deuda en 1.º del actual era de 127.928.858,95 pesetas.

Del 22 al 23 del actual saldrá probablemente de Madrid S. M. el rey, acompañado de la real familia, en dirección á Sevilla, en cuyo punto pasarán los días de Navidad al lado de SS. AA. los duques de Montpensier.

Dice nuestro apreciable colega Los Debates: «Nuestro compañero y querido amigo D. Dario Ulla deja desde hoy de pertenecer á la redacción de Los Debates.»

Motivos de un orden particular, que nosotros respetamos, le aconsejan, segun nos dice en su carta de despedida, á tomar esta resolución. Lo deploramos y sentimos vernos privados de su valioso concurso.»

Muy en breve se dará principio al reparto á domicilio de las cédulas personales, á cuyo efecto el señor jefe económico de la provincia ha nombrado diez delegados recaudadores para cada uno de los distritos de esta capital.

Mañana á las diez tendrá lugar la conferencia agrícola en el Conservatorio de Artes y Oficios, piso bajo del ministerio de Fomento, disertando sobre las Relaciones de la Agricultura con la Industria el Sr. D. Juan Teller y Vicén, catedrático de la Escuela especial de Veterinaria.

S. M. el rey ha regalado para la Academia de Infantería el costisimo gimnasio que doña Isabel II mandó construir expresamente para el entonces príncipe de Asturias.

A fin de este mes se verificarán las elecciones de cargos vacantes en la junta directiva del Ateneo de Madrid. Entre los candidatos para la presidencia se habla de la reelección de D. José Moreno Nieto y del Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.

La comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Colegiados sobre el proyecto de ley de imprenta ha nombrado presidente al senador Sr. Fernandez de la Hoz y secretario al diputado Sr. Bosch.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14'67 1/2 al contado y fin de mes.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Málaga por efecto de las nieves.

Parece que se ha teleografiado á Santander ordenando la suspensión de la sentencia de pena de muerte impuesta á un soldado hasta que el Tribunal Supremo evacue la consulta que se le ha hecho, aun cuando apruebe la sentencia la capitania general de aquel distrito.

Ultimas noticias recibidas acerca del estado del Puerto de Pajares:

«OVIEDO 12 (11 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación.

«Acabo de recibir noticias de Pajares participándome que ayer nevó copiosamente y hoy, amaneció también nevando. A las once ha mejorado el tiempo, y s un pasajero que llega de Busdongo, el puerto está interceptado por el paso de los carruajes. El correo de ayer ha pasado en caballerías y peatonas á las diez y veinte de esta mañana por Pajares.»

«En esta capital ha nevado anoche y esta mañana, y empieza á aclarar con el deshielo, pero la nevada del día anterior volvió á cubrir la senda abierta.»

«El viento del Este, que sopla con gran violencia, impedia traspasar la nieve, siendo el espesor de ésta un metro por regla general, y dos ó más en determinados puntos.»

«En la línea de Alar á Santander el temporal de nieve es igualmente recio, pero conserva expedita la comunicación mediante la actividad con que se trabaja entre Mataporquera y Pesquera, ó sea en las dos divisorias ántes y después de Reinos, donde funcionan cuatro máquinas con aparatos y muchos peones.»

Las noticias telegráficas de ayer tarde sobre el estado del puerto de Pajares eran más satisfactorias que las anteriores, y es posible que hoy estén restablecidas completamente las comunicaciones.

Ayer salió del ministerio de Estado la estafeta general de las potencias del Norte, y en ella se remitieron las insignias del Toison de Oro concedido al príncipe de Nápoles.

Los parientes y varios amigos políticos y particulares del Sr. D. Nicolas María Rivero van á costear el domingo próximo unas solemnes honras fúnebres, que tendrán lugar á las diez de la mañana en la iglesia de San Salvador en esta corte.

Parece que el Sr. Castelar pronunciará su discurso de recepción en la Academia Española á principios de Enero.

D. José Joaquín Ribó ha obtenido autorización para publicar Los Dos Mundos, periódico que verá la luz pública el 1.º de Enero próximo.

A la salida del puerto de Bilbao chocaron el martes los vapores ingleses Havernock y Lancaster, yéndose á pique el primero y sufriendo el otro avería. El vapor Essen, de la casa Krupp, que salía también cargado de mineral, tuvo que entrar remolcado con averías. Ha quedado á flote el vapor Jovellanos, que varó en la barra de Sautore.

El día 10 sufrieron la última pena en Almazan los reos Juan Angulo Perz y Rufina Isla, mostrando resignación cristiana. Presenciaron la ejecución unas 5.000 almas.

Ayer se dijo que el gobernador civil de Barcelona había sorprendido una casa de juego en aquella

ciudad y mandado á la cárcel á todos los que se encontraban jugando, por haber resistido á las órdenes de los delegados de su autoridad y lanzados del local.

Hoy á la una será recibida por el rey una comisión de la mesa del Senado encargada de presentar á la sanción varios proyectos de ley recientemente aprobados.

La guardia civil del puesto de la Almunia, en la madrugada del día 8, ha detenido y puesto á disposición del juzgado á 19 sujetos, vecinos de dicha villa, que intentaban alterar el orden, habiéndoles ocupado infinidad de armas blancas y de fuego; entre ellos había un criminal que había disparado una pistola, hiriendo gravemente á un paisano hermano suyo.

En la mañana de ayer se efectuó un robo en el piso segundo de la casa núm. 13 de la calle del Leon, habitación del general Salcedo, llevándose los ladrones varias alhajas y efectos de valor.

Los autores del robo penetraron en la habitación aprovechando la ausencia de sus dueños.

Anteanoche se declaró un incendio en los sótanos del Alcázar de Toledo. Después de tres horas de trabajos se consiguió dominar el voraz elemento. No ha ocurrido desgracias personales.

Dicen de Valencia que se está formando expediente al que fué jefe de la seccion de Propiedades de aquella administración económica, por desacato al jefe de la misma; y hay, segun noticias, en formación tambien cuatro ó cinco expedientes más sobre graves abusos cometidos en aquella dependencia.

Una plaga tan terrible como la filoxera para las viñas, amenaza destruir en el Brasil la principal fuente de riqueza, las plantaciones de café. Como la uva, tambien tiene el café su filoxera.

Un sabio frances que acaba de llegar del Brasil, adonde habia ido comisionado por el ministro de Instrucción pública de Francia, ha estudiado sobre el terreno la enfermedad del café. En ménos de dos años ha hecho desaparecer la epidemia en la provincia de Rio Janeiro 450.000 árboles de café, lo que equivale á una pérdida de 450.000 francos.

Los árboles más vigorosos, de siete á diez años, son atacados con preferencia; las hojas se vuelven amarillas y el arbusto muere á los ocho días. Las raíces aparecen cortadas ó roídas.

Estos daños son causados por gusanillos que viven en la tierra en cantidades prodigiosas y depositan sus huevos en la corteza de aquellos árboles; dichos animales parecen por causa de la sequía, y así se explica su desarrollo en los terrenos húmedos á lo largo de los rios.

El corresponsal de La Iberia en Ceuta comunica los siguientes detalles sobre el resultado del consejo de guerra formado en Ceuta para juzgar á los complicados en la tentativa de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«El consejo examinó hasta los más insignificantes detalles escritos en la causa para votar en conciencia lo que de ella resultase, y después de una madura deliberación no halló méritos para condenar á muerte al sargento primero graduado de alicérez D. Félix Noé, al segundo Barroso, y al soldado Nito, imponiéndoles la inmediata inferior. A los demás complicados se les impusieron, proporcionalmente, las penas que pidió el ministerio fiscal.»

Parece que el comandante general de Ceuta no estaba conforme con el fallo dictado por el consejo, y la causa subirá al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

Como consecuencia de la abortada conspiración el día 1.º fueron embarcados en la goleta de guerra Esperanza los Sres. Salvochea, Laso, Carreró, Larrondo y el que se titula brigadier de la partida republicana de Naval Moral y otros, y el día 6 en la mencionada goleta y en el vapor Liniérs 150 soldados del Fijo, de antecedentes sospechosos: éstos, segun noticias, van destinados á Ultramar, y aquéllos á los presidios menores.

Los lea es habitantes de Ceuta desean que el regimiento Fijo se componga de voluntarios hijos de la localidad, de este campo y aun de otras provincias, de buenos antecedentes y no de penados; que de éstos se formen compañías disciplinadas en Melilla, Chafarinas, Peñon de la Gomerá, Alhucemas y áun Ceuta, si hubiere número bastante, otra compañía.

Llamamos, pues, la atención del Gobierno sobre este extremo, para que, bien estudiado, lleve á efecto cuanto ántes esa deseada reforma, como conveniente á la moral del ejército y á los intereses sociales del país.»

A estas noticias debemos añadir que, segun La Lealtad de Granada, han sido trasladados, el señor Salvochea al Peñon de la Gomerá, y el S. Carreró á Chafarinas.

Es muy probable que por la Dirección de la Fábrica del Gas de Málaga se den pronto las órdenes más terminantes para que se corte el alumbrado en los establecimientos que dependen de la Diputación de dicha provincia, en vista de que aquella Corporación no paga sus atrasos á la empresa, ni atiende las repetidas reclamaciones que con tal motivo se le dirigen.

Ha fallecido en Portugal el jefe del partido democrático de Badajoz D. Gabriel Suarez, que habia sido gobernador, diputado á Cortes y senador del reino.

Escriben de Sevilla que cierta desviación del Guadalquivir por la parte de Triana amenaza hundir toda una acera de casas de aquel barrio, cuya cimentación combate constantemente.

Parece que el Banco Hipotecario de España, segun tenia anunciado anteriormente, y además de los préstamos hipotecarios á largo plazo que venia realizando, se ha dedicado á prestar á corto plazo sobre casas en construcción, habiéndose realizado ya préstamos de esta clase.

Nos complacemos en hacer pública esta noticia, porque esta clase de operaciones puede favorecer mucho la construcción de edificios, sobre todo en esta corte.

Segun dice un periódico, se ha dispuesto que los jefes de los regimientos concedan licencia á cuatro individuos por compañía para que desde el día 15 del corriente mes puedan marchar á sus casas á pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

De un periódico ministerial:

«El asunto referente á la reclamación hecha por unos contratistas cubanos para que se les indemnice de la pérdida que han tenido al cobrar en papel el importe de los servicios prestados en el apostadero de la Habana, quedó resuelto en el Consejo de ayer, vistos los informes del Consejo de Estado, que corresponde al ministerio de Marina, y no al de Ultramar, resolver la cuestión.»

Muchos pueblos de la montaña de Cataluña tienen pendiente un recurso en demanda de condonación de las cantidades que adeudan en concepto de consumos correspondientes al año económico de 1874-75. Segun parece el recurso está próximo á resolverse, y al parecer lo será favorablemente á

los indicados pueblos, ya en extremo castigados en aquel entonces por el azote de la guerra civil.

Esta resolución favorable, dice la Gaceta de Cataluña, ha animado á algunos agentes á hacer un negocio lícito. Varios agentes que deben ser conocidos, pues la mayor parte proceden de las filas carlistas, recorren los pueblos citados, y mediante una cantidad alzada se comprometen á obtener un fallo propicio á los recursos pendientes. Este vituperable medio de equisular al país debe poner sobre aviso á los ayuntamientos interesados en el asunto.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Villafraanca de los Palacios, desapareciendo alhajas por valor de unos 80.000 rs.

La guardia civil del puesto de Almagro, provincia de Ciudad-Real, ha exterminado una cuadrilla de bandidos que se dedicaba á robar en las carreteras de aquella jurisdicción, habiéndoles ocupado infinidad de efectos, armas, sacos de metalico, un carro y trajes para disfrazarse, al objeto de no ser conocidos. La captura se ha verificado en la posada de Escobar de dicha ciudad.

El Consejo de Instrucción pública ha despachado favorablemente los expedientes de provision de las cátedras de Historia crítica de la Literatura española en la Universidad de Madrid, Disciplina eclesiástica en la de Granada, y Obstetricia clínica en las de Sevilla y Barcelona. Para categorías de término propuso á los catedráticos de Valladolid y Granada, Sres. Arias y Paso Delgado.

Se ha autorizado á los capitanes generales del Ferrol, Gádiz y Cartagena para que concedan licencias para pasar las Pascuas con sus respectivas familias, á los soldados de marina que lo soliciten y merezcan tal gracia.

Segun noticias de Nueva-Orleans se han presentado nuevamente algunos casos de epidemia.

Un cuádruple asesinato, que trae á la memoria el crimen de Toppman, se ha cometido en los Estados-Unidos.

Toda una familia de franceses, originarios de Bians-les-Usiers (Bouhs), fue degollada y cortada en pedazos en una casa de campo situada á cuatro millas del pequeño pueblo de Vincennes (Indiana), por otros franceses que auxiliaban al jefe de dicha familia en las faenas agrícolas.

Las secciones del Congreso eligieron ayer las siguientes comisiones:

«Mixta sobre la ley electoral: Sres. Valenchana, Escobar (D. I. J.), Martín Veña, Santonja, Ulla, Escudero y Cos Gayon.»

«Autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para un empréstito cuyos productos se destinarán á carreteras: Sres. Sedó, Fabra, Florejachs, Gaset y Matheu, Orozco y Turull.»

«Beneficencia particular: Sres. Ordoñez, Segovia, Cerveró, Muchadas, Parrilla y Moyano.»

«Sobre compañías generales de depósitos: señores Balaguer, Martínez (D. Cándido), Alvarez Mariño, Cerveró, Perez Hernandez, Fabra y Jove y Hervia.»

«Sobre elección de senadores para Cuba y Puerto-Rico: Sres. Mariscal, Rubio, Vivar, Perez San Millan, Martín de Ojiva, La Iglesia y Cos Gayon.»

«Sobre la línea férrea de Valde Zafra á Gargallo: Sres. Castellano, Lopez Guajardo, Rodriguez Rey, Barron, Muñoz Herrera, Ribó y Lihán.»

«Mixta sobre el proyecto de ley de caza: señores Rivas, Lopez Guajardo, Esteban Gollantes, Onate (D. A.), Cantero, Onate (D. F.) y Perez Zamora.»

«Sobre barridas para obreros: Sres. Ordoñez, Segovia, Sedó, Cerveró, Muchadas, Parrilla y Gamilias.»

Cuando se notificó la acusación fiscal al regicida italiano Passavanti, hallábase echado en la cama, y al entregarle el escribano el documento se sentó, lo leyó con aire indiferente, y dijo: «Quedo enterado.» Después dobló el papel, lo colocó debajo de la almohada y volvió á echarse, haciendo seña á los presentes de que le dejasen solo.

El sábado ocurrió en el pueblo de Fuente de Encarroz un suceso que impresionó vivamente á todo el vecindario. Al ir á voltar las campanas el encargado de esas tareas, jóven de 18 años, tuvo la desgracia de que una de ellas le cogiera por la cintura y le arrojara fuera del campanario, haciéndole dar un golpe tan violento, que el pobre jóven falleció de sus resultas á las pocas horas.

En los círculos artísticos de París corre una noticia que ha impresionado mucho: el Teatro Italiano ha dejado de existir. Lo ha comprado una sociedad mercantil por tres millones de francos, y en adelante escritores y billetes de Banco van á ocupar el célebre local donde la Grisí, la Albioní, la Frezzolini, la Patti y tantas otras artistas de nombrada alcanzaron tantos aplausos. Va, pues, á desaparecer este teatro, que era el punto de reunión de la mejor sociedad, y que se habia preservado de las tendencias á que ceden cada vez más los demas teatros, y áun la Opera. En el Teatro Italiano podia tenerse seguridad de no encontrar jamás sino corbatas blancas, flores, hombros al escote y diamantes, mientras que en la Opera se encuentran chaqués de viaje y vestidos de lana.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado que, para recoger los billetes de la serie de 1.000 pesetas, emision de 1.º de Julio de 1874, por hallarse deteriorados, se pongan en circulación desde mañana 13 los de igual serie de la de 1.º de Enero de 1875.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**COMPANIA COLONIAL**  
CHOCOLATES Y CAFES

**GRAN MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.  
SUCURSAL: Montera, 8.

## Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso topico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguince, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin aortar ni afeitar el pelo.* — París, Geneau, farmac., 275 rue Saint Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miguel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND & C<sup>o</sup>  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

**JABON-ORIZA**

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révén.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.  
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Croon para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinués y María de la Peña, y los señores Albistur, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaraz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero.*

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid

## CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y hjarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

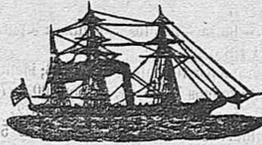
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Mállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las reterias de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.



## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; Librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

DE D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

## VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN SU CLASE

SILVA, 16, TIENDA.

Se venden géneros procedentes de quiebras, saldos y decomisos. Hay cortes de pantalon de 20 rs. en adelante y gran variacion en tricots para caballero y gabanes de señora. Todo muy barato.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA.

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y principal derecha.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierd

LANGOSTA AL NATURAL

Perfectamente conservada. — Bote de libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, num. 8

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenquo, núm. 1 (Arenal).

Gran novedad en turronec especiales de nata, crema, nongar de Marsella, Agramun, nieve, guirlache, yema, fruta, cabello, melocoton, Imperial, en cajas propias para regalos, NEULAS.

DEPOSITO DE CHOCOLATES

de Sebastian Almazan.

Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turronec, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licorec y conservas.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 16, TIENDA.

## AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucac, á precios muy arreglados.

Calle del Arenal 26.

## ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

## VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritorec á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º á nombre del traductor.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosec dichos establecimiento de complacer cada dia más y más á sus numerosec favorecedorec, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clasec, confeccionadac con arreglo á los últimos figurinec, tanto en gusto como en corte.

Hallarán ademá con relacion á otras temperadac los precioc más económicoec.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mej orec fabrica del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetac, revolverc, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artecuolec, todo de extraordinaria novedad. Catálogo gratis á quien los pida.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL—BORRELL.

Los primeros médicoc han apreciado los excelentec resultadoc de esta preparacion en las irritacione y afeccione del pecho, como catarro, asma, ronquera, romadizo, expectoracione difícil, y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparadoc, no hay que temer de su administracion los peligrosec resultadoc de otras composicionec pectoralec anunciadac pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificacione; para ello exijase figuramente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid en la única farmacia de Borrell hermanoc, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidoc al por mayor. En provincia en todas las principales farmaciac.